

Guayaquil, marzo 20 de 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGENTRADIMEX SA
Ciudad. –

En mi calidad de Comisario de la compañía AGENTRADIMEX SA, y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías cumple en informarles que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2015.

Mi revisión incluye pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora, la cual he podido cotejar con los balances y estados de pérdidas y ganancias. Luego de dicha revisión integral, en mi opinión, los Estados Financieros reflejan con claridad la realidad financiera de la compañía AGENTRADIMEX y los correspondientes resultados de sus operaciones por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía AGENTRADIMEX SA al 31 de diciembre de 2015.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO

Colaboración de la Administración

Considero importante indicar que, en el proceso de revisión de los libros, registros, y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte del Presidente actual de la compañía, por lo cual no tengo ninguna observación que formular al respecto.

Registros Contables y Legales

Basándome en la información que me ha sido proporcionada, he podido constatar que se han realizado correctamente los registros contables y legales de la compañía.

Control Interno

De igual manera y basándome en la información que he podido revisar, he verificado que se lleva de forma adecuada el control interno de la compañía.

Sin otro particular,


Ing. David Escala
CC#0912966207